

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 17 de septiembre de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, sobre pago de intereses de demora en expedientes de expropiación forzosa.

Hechos efectivos los libramientos para el pago de los intereses de demora reseñados en los anexos de este anuncio, esta Delegación Territorial procede a dar publicidad a los titulares de derechos en los expedientes de expropiación que se señalan, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como el artículo 48 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa.

Para el recibo de las cantidades que le correspondan mediante transferencia bancaria, y al amparo del artículo 48.2 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, y del artículo 52 y siguientes del Decreto 40/2017, de 7 de marzo, por el que se regula la organización y el funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y la gestión recaudatoria, habrá de presentar preferentemente a través del Registro Telemático de la Junta de Andalucía (www.juntadeandalucia.es/servicios), o bien en el Registro General de esta Delegación sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007 de Málaga, para lo cual deberá solicitar cita previa en el teléfono 955 062 627 o a través de web lajunta.es/2an6w, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la siguiente documentación:

1. Solicitud expresa de cada titular expropiado, de cobro mediante transferencia bancaria. Cuando fueren varios titulares, podrán solicitar conjuntamente que el abono íntegro del precio se ingrese en una única cuenta.

2. Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte. De actuar mediante representación, esta deberá ser acreditada por cualquier medio válido en derecho, debiendo aportar en esta último caso documentación original o compulsada.

3. En el supuesto de personas jurídicas deberá aportarse copia del CIF y de la Escritura de Constitución, así como DNI del representante legal, y acreditación de su nombramiento, inscrito en el Registro Mercantil, o el que proceda (documentación original o copia compulsada).

4. Certificado bancario original donde conste la titularidad de la cuenta.

De no presentar la documentación solicitada, los intereses de demora serán depositados en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno Málaga, circunstancia que será notificada al interesado o interesada.

En el supuesto de que algún titular expropiado (persona física) desee cobrar mediante cheque nominativo, deberá solicitarlo de forma expresa mediante escrito dirigido a esta Delegación Territorial en Málaga.

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan ponerlo de manifiesto.

ANEXO I

Término municipal: Alhaurín El Grande.

CLAVE: 2-MA-1624	
DENOMINACIÓN: Acondicionamiento de la Carretera A-7053. Puerto de los Pescadores-Entrerrios	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
1, 2 y 3	Juan Antonio Moreno García María García Castillo
5 y 50	M.ª Carmen Moreno García María García Castillo
24	Francisco Plaza González
25, 26 y 30	Antonio Plaza González

CLAVE: 2-MA-1529	
DENOMINACIÓN: Acondicionamiento de la carretera MA-3303. Tramo: Coín-Puerto de los Pescadores	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
70	M.ª Carmen Moreno García María García Castillo
71, 72 y 73	Juan Antonio Moreno García María García Castillo

ANEXO II

Término municipal: Coín.

CLAVE: 2-MA-1529	
DENOMINACIÓN: Acondicionamiento de la carretera MA-3303. Tramo: Coín-Puerto de los Pescadores	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
42	Antonio Colorado Moyano Isabel Porras Guzmán

CLAVE: 2-MA-1530	
DENOMINACIÓN: Nueva carretera entre la variante de Coín y Casapalma. Tramo: de la carretera A-355 a la A-357	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
42.2	Promaguvi, S.A.
63 y 64	Antonio Muñoz Cortés Ana Aguilar Arana
80	Isabel Macías Ríos
83	José Aguilar Arroyo Encarnación García Ramos
86 y 88	Dolores Serrano Valderrama Francisco García Serrano Isabel García Serrano José Antonio García Serrano Rocío García Serrano
94 y 96	José Luque Méndez Carmen Guzmán Guzmán

CLAVE: 2-MA-1530-M2 DENOMINACIÓN: Proyecto modificado núm. 2. Nueva Carretera entre la Variante de Coín y Casapalma. Tramo: De la Carretera A-355 a la A-357	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
5	Elisa Isabel Guerrero Méndez Javier Guerrero Méndez Bonifacio Guerrero Méndez M.ª Isabel Guerrero Méndez Francisco Guerrero Méndez Juana María García Martín
6	Antonio Guzmán Mate Julia Luna León

ANEXO III

Término municipal: Mijas.

CLAVE: 2-MA-1624 DENOMINACIÓN: Acondicionamiento de la Carretera A-7053. Tramo: Puerto de los Pescadores-Entrerriós	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
103	María Núñez Gutiérrez Juan López Marín María López Marín Dolores López Marín Joaquín López Marín

ANEXO IV

Término municipal: Monda.

CLAVE: 3-MA-1133 DENOMINACIÓN: Acondicionamiento y mejora de la carretera MA-419 de Guaro a Monda (A-355)	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
19, 20, 21 y 94	Fernanda Ortega Casanova Juan Solís Beato
65	Fernando Ruiz González Isabel Rivero de la Rubia

ANEXO V

Término municipal: La Roda de Andalucía.

CLAVE: 2-MA-1575 DENOMINACIÓN: Acondicionamiento de la Carretera A-365. Tramo: A-92 (Roda de Andalucía-Sierra de Yeguas)	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
11	Los Llanos de Estepa, S.L.U.

ANEXO VI

Término municipal: Sierra de Yeguas.

CLAVE: 2-MA-1575 DENOMINACIÓN: Acondicionamiento de la carretera A-365. Tramo: A-92 (Roda de Andalucía-Sierra de Yeguas)	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
22	Francisco Luna Alarcón Dolores Moreno Moreno
23	Malagueña de Conservas Vegetales

00178191

CLAVE: 2-MA-1575	
DENOMINACIÓN: Acondicionamiento de la carretera A-365. Tramo: A-92 (Roda de Andalucía-Sierra de Yeguas)	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
31	Leonor García Díaz Encarnación Pineda García Rosario Pineda García
37	Encarnación Notario Aguilar

ANEXO VII

Término municipal: Teba.

CLAVE: 3-MA-1140	
DENOMINACIÓN: Acondicionamiento de Acceso Oeste de Teba. Tramo: desde la A-382 al p.k. 19,700 de la A-367	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
68	CP Bemuso

Málaga, 17 de septiembre de 2020.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.